

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 02-2022. (ORDINARIA).** Acta de la sesión ordinaria  
2 número cero dos-dos mil veintidós- de la Junta Administrativa del Registro Nacional,  
3 la cual en atención de los acuerdos J060-2020 y J002-2021, se celebra de manera  
4 virtual mediante el uso de la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para  
5 videoconferencias, debido a la alerta sanitaria por el COVID-19, celebrada a las  
6 dieciséis horas con treinta y dos minutos del veinte de enero del dos mil veintidós.  
7 En el acto se comprueba el quórum necesario para iniciar la sesión y se acredita  
8 que se han conectado a la plataforma digital **SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS:** la  
9 **Fiorella Salazar Rojas**, Ministra de Justicia y Paz, **Jonathan Bonilla Córdoba**,  
10 representante de la Procuraduría General de la República, **Adriana Ibarra Vargas**,  
11 representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos, **Ana Grettel Coto Orozco**,  
12 representante del Colegio de Abogados y Abogadas, **Gastón Ullet Martínez**,  
13 representante de la Dirección Nacional de Notariado, **Andreína Vincenzi Guilá**,  
14 representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial, **Sergio Navas**  
15 **Alvarado**, representante de los Notarios Públicos en ejercicio se conectará a la hora  
16 que se indique en el presente acta. Se conectan también la señora Fabiola Varela  
17 Mata Directora General del Registro Nacional, así como Vanessa González Ramírez  
18 y María Gabriela Román Fuentes, personal de apoyo de la Secretaría de Junta  
19 Administrativa. Previo a iniciar la sesión, la señora Presidenta Fiorella Salazar  
20 Rojas, procede a comprobar la calidad de audio e imagen, así como la existencia  
21 de una comunicación eficaz entre todos los participantes. -----

22 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----  
23 **ARTÍCULO 1.** La señora Presidenta hace lectura del contenido del orden del día y  
24 manifiesta tener un tema de Presidencia. La señora Directora Fabiola Varela Mata  
25 manifiesta que tiene un tema para exponer en el apartado de asuntos de la Dirección  
26 General, asimismo el señor Gastón Ullet Martínez informa que tiene dos temas a  
27 tratar, uno en asuntos de los Señores Miembros y otro en Varios. Por su parte el  
28 señor Secretario Jonathan Bonilla Córdoba solicita agregar un tema para los  
29 asuntos de la Secretaría. Se aprueba el orden del día propuesto, se somete a  
30 votación y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

1 **ACUERDA:** -----

2 **ACUERDO J015-2022.** 1-) Aprobar el orden del día propuesto. 2-) Autorizar el  
3 acceso a la sesión virtual de funcionarios del Registro Nacional para que contesten  
4 de manera verbal las interrogantes que surjan con respecto a los temas de la  
5 agenda, en cuyo caso se consignará en la presente acta el nombre de cada  
6 funcionario, así como el momento de entrada y salida de la sesión. 3-) **ACUERDO**  
7 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

8 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

9 **ARTÍCULO 2.** La señora Presidenta, somete a discusión y aprobación el acta N°01-  
10 2022, correspondiente a la sesión ordinaria del 6 de enero del dos mil veintidós. Sin  
11 comentarios al respecto, la señora Presidenta lo somete a votación, se aprueba con  
12 seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

13 **ACUERDO J016-2022.** 1-) Aprobar incólume el acta N°01-2022, correspondiente a  
14 la sesión ordinaria del 6 de enero del dos mil veintidós. 2-) **ACUERDO FIRME POR**  
15 **UNANIMIDAD.** -----

16 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----

17 **ARTÍCULO 3:** Se conoce el oficio DGL-AJU-0034-2022 de fecha 20 de enero de  
18 2022, suscrito por la señora Gabriela Carranza Araya Jefa a.i. del Departamento de  
19 Asesoría Jurídica y la señora Elizabeth Chacón Barahona, Jefa a.i del  
20 Departamento de Financiero, quienes al ser las dieciséis horas con treinta y cinco  
21 minutos se conectan a la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para  
22 videoconferencias, inicia con la explicación la señora Carranza Araya, indicando  
23 que mediante el mencionado oficio comunica el resultado final del proceso judicial  
24 interpuesto por KAYUE DE MAYORCA SOCIEDAD ANÓNIMA, en contra de la  
25 Junta Administrativa del Registro Nacional y otros, tramitado bajo el expediente  
26 judicial número 12-006846-1027-CA. Adicionalmente, adjunta el oficio  
27 correspondiente de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia. Dicha  
28 Sociedad Anónima interpuso demanda en el Tribunal Contencioso Administrativo,  
29 el 19 de diciembre de 2012, contra la Junta Administrativa del Registro Nacional, la  
30 Dirección General de Notariado y el Estado, debido a que mediante circular DGRN-

1 001-2010, del cinco de enero del dos mil diez, el Director General del Registro  
2 Nacional, se relevó a los registradores de la revisión de la condición de notario  
3 habilitado y se saca este aspecto del marco de calificación, bajo el alegato que la  
4 Dirección Nacional de Notariado no envía la lista actualizada, lo que provoca que al  
5 momento de inscribir el contrato de esta sociedad no se pudiera realizar, porque  
6 antes se permitió la registración de un documento fraudulento que traspasaba el  
7 inmueble 2-124416-000 al señor Jorge Barquero Azofeifa, quien luego lo da en  
8 garantía de un crédito, traspasándolo en propiedad fiduciaria a ASESORÍA  
9 JURÍDICA RAMIREZ & BIOLLEY SOCIEDAD ANÓNIMA, derivado de lo cual ante  
10 el incumplimiento en el pago se adjudica a la sociedad actora la propiedad, sin  
11 embargo, ante el conocimiento del delito en la sede penal, se finaliza con la orden  
12 judicial de restituir el inmueble a su verdadero titular. La sociedad KAYUE DE  
13 MAYORCA S.A. presentó un recurso de casación en el cual alega haber sufrido un  
14 daño material estimado en el monto del crédito, solicitando, además, el pago de los  
15 intereses convencionales del crédito y costas, por lo que la Sala Primera a través  
16 del voto 00520-F-S1-18 de las 10:30 horas del 14 de junio de 2018, declaró con  
17 lugar el recurso de casación y lo remitió al Tribunal, únicamente para que se  
18 conozca del extremo indemnizatorio. En la sentencia N° 26-2019-VI que quedó en  
19 firme se condenó a la Junta Administrativa del Registro Nacional a pagar a la  
20 sociedad KAYUE DE MAYORCA S.A, la suma total de \$310.712.00; extremo  
21 respecto del cual, se reconocen los intereses de ley, a partir de la firmeza de este  
22 pronunciamiento, de las costas procesales y personales de este proceso, a favor de  
23 la sociedad actora. Debido a lo anterior mediante oficio N° DGL-AJU- 0032-2022,  
24 se solicitó al Departamento Financiero llevar a cabo las gestiones pertinentes a  
25 efectos de estudiar la posibilidad de recursos para honrar la obligación de  
26 \$310.712.00 (trescientos diez mil setecientos doce dólares) realizando el depósito  
27 en la cuenta del despacho con el número 120068461027-9, a la mayor brevedad  
28 posible, ya que una vez firme, la sentencia debe ser ejecutada de inmediato. En  
29 cuanto a la determinación de las costas procesales, las mismas deben fijarse en la  
30 etapa de ejecución de sentencia, una vez determinado el monto se verificaría si es

Acta N°. 02-2022 (ordinaria)

20 de enero de 2022

Pág. 4 de 14

1 posible que se cancelé con el fondo de costas existente a nombre de la Junta  
2 Administrativa del Registro Nacional. Finaliza su exposición la señora Carranza  
3 Araya y continúa la señora Elizabeth Chacón Barahona, Jefa a.i del Departamento  
4 de Financiero quien informa que se ha realizado una investigación de las partidas  
5 de las que se pudiera obtener el dinero para el pago de este compromiso,  
6 específicamente las partidas de indemnizaciones que se utiliza para atender  
7 eventualidades como esta, la cual cuenta con un monto de quince millones de  
8 colones y la partida de Intereses Moratorios o Multas, que se utiliza para asuntos  
9 con la CCSS, la misma cuenta con quince millones de colones también, por lo que  
10 se hace insuficiente el dinero para cumplir con la obligación estipulada en la  
11 sentencia. Por lo anteriormente explicado las opciones que proponen son: la primera  
12 por Decreto Ejecutivo, sacrificar alguna de las partidas del 2022, que están  
13 aprobadas, para alimentar la partida de indemnizaciones, la fecha máxima de  
14 gestión es del 10 de febrero y se estima aprobación entre mayo y junio del 2022.  
15 La segunda opción es por medio de Presupuesto Extraordinario, pero no se tiene  
16 certeza de la fecha de aprobación. La señora Chacón Barahona, además, hace la  
17 salvedad de que todas las partidas actuales son continuidad de servicios básicos  
18 para el Registro Nacional y casi no se cuenta con partidas para servicios nuevos.  
19 Terminada la exposición, la señora Presidenta manifiesta, su preocupación por el  
20 poco tiempo que se tiene, para ir a la Asamblea Legislativa con todos los cambios  
21 que se avecinan. La señora Andreina Vincenzi Guilá expresa, que otra opción sería  
22 utilizar recursos de una partida actual y después solicitar que sea reintegrado en el  
23 Presupuesto del siguiente año, a lo que la señora Chacón Barahona indica que, es  
24 una opción, sin embargo, no es seguro que se apruebe en el momento que se  
25 necesite. Por su parte la señora Fabiola Varela Mata, exterioriza que la Dirección  
26 General ha estado trabajando en conjunto con el Departamento Financiero para  
27 buscar una solución viable y que las expuestas fueron las más ajustadas a los  
28 recursos con los que se cuenta. Luego de discutir ampliamente el tema, los Señores  
29 Miembros proponen hacer una nueva revisión exhaustiva de todas las partidas con  
30 las que cuenta el Registro Nacional, para tratar de encontrar los recursos y cumplir

1 con la obligación económica dictada en la sentencia. **Nota:** Al ser las diecisiete  
2 horas con veintiséis minutos se conecta a la plataforma de Microsoft Teams de  
3 Office 365 para videoconferencias el señor Sergio Navas Alvarado. Sin más  
4 comentarios al respecto, la señora Presidenta lo somete a votación y obtiene siete  
5 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
6 **ACUERDO J017-2022. 1-)** Se tiene por conocido el oficio DGL-AJU- 0034-2022 de  
7 fecha 20 de enero de 2022, suscrito por la señora Gabriela Carranza Araya, Jefe a.i  
8 del Departamento de Asesoría Jurídica, correspondiente al resultado final del  
9 proceso judicial interpuesto por KAYUE DE MAYORCA SOCIEDAD ANÓNIMA, en  
10 contra de la Junta Administrativa del Registro Nacional y otros, tramitado bajo el  
11 expediente judicial número 12-006846-1027-CA. Así como la exposición de la  
12 señora Elizabeth Chacon Barahona, Jefa a.i del Departamento de Financiero, en  
13 relación con los recursos disponibles de las partidas 6.06.01 Indemnizaciones y  
14 1.99.02 Intereses moratorios y multas. **2-)** Una vez recibido el informe de las  
15 Partidas destinadas a cubrir este tipo de imprevisto expuesta por el Departamento  
16 Financiero, se determinó que no hay recursos suficientes para cubrir la obligación  
17 impuesta en la resolución dictada por la Sala Primera de la Corte Suprema de  
18 Justicia N° 01583-F-S1-2021, de las 9:35 horas del 21 de setiembre del 2021,  
19 expediente judicial número 12-006846-1027-CA. **3-)** En razón de lo anterior, se  
20 instruye a la Dirección General para que, en colaboración con el Departamento  
21 Financiero y demás Unidades, realicen un estudio de las demás partidas  
22 presupuestarias, con el fin de determinar si existe la posibilidad de extraer los  
23 recursos para cubrir la obligación antes indicada, y en la sesión ordinaria del jueves  
24 27 de enero, exponga a la Junta Administrativa un informe del resultado de dicho  
25 estudio. **4-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
26 Al ser las dieciocho horas con catorce minutos se desconecta de la plataforma de  
27 Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias la señora Gabriela Carranza  
28 Araya, Jefe a.i del Departamento de Asesoría Jurídica. -----  
29 **ARTÍCULO 4:** Se conoce el oficio DAD-FIN-0088-2022 de fecha 17 de enero de  
30 2022, suscrito por las señoras Elizabeth Chacón Barahona, Jefa a.i del

Acta N°. 02-2022 (ordinaria)

20 de enero de 2022

Pág. 6 de 14

1 Departamento de Financiero y Xinia Rodríguez Hernández, Coordinadora,  
2 Subproceso Planes y Programas de la Unidad de Desarrollo Estratégico  
3 Institucional, mediante el cual presentan para conocimiento y aprobación el Informe  
4 de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución correspondiente al Presupuesto  
5 del periodo 2021 correspondiente al programa 794 - Registro Nacional. La señora  
6 Chacón Barahona informa, que estas son buenas noticias, ya que el porcentaje de  
7 ejecución por parte de la Institución ha sido de un 94.11%, bastante alto y es un  
8 nivel emitido por el Ministerio de Hacienda, que hubo factores que influyeron en el  
9 90% alcanzado en bienes duraderos, en lo que corresponde al Proceso de  
10 Contratación del II semestre: 1- En algunos casos las contrataciones se adjudicaron  
11 por un monto menor al estimado. 2- Algunos procesos de contratación fueron  
12 infructuosos debido a que las ofertas recibidas no cumplieron con los requerimientos  
13 técnicos y fueron declarados desiertos. 3- Debido al comportamiento del tipo de  
14 cambio del dólar durante el segundo semestre, el monto cancelado fue menor al  
15 previsto. Continúa con la exposición la señora Xinia Rodríguez Hernández quien  
16 se conectan de la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para  
17 videoconferencias al ser las dieciocho horas con diecisiete minutos y explica las  
18 medidas correctivas que se tomaron respecto al tema, las cuales son dar  
19 seguimiento a los procesos de contratación administrativa que se encuentran  
20 actualmente en trámite o están próximos a iniciar, con el fin de tomar acciones  
21 específicas de forma oportuna para la ejecución de los recursos asignados y dar  
22 seguimiento al inicio de las nuevas contrataciones de la partida de bienes  
23 duraderos, con el fin de que este se dé durante el primer trimestre 2022, de manera  
24 que se puedan tomar acciones específicas de forma oportuna para la ejecución de  
25 los recursos asignados. Se mostró una gráfica para evidenciar la ejecución del  
26 presupuesto 2020 y se adiciona que 4 de las 5 partidas que contabilizan recursos  
27 para el período 2021, se logró atender en tiempo y forma todos los requerimientos  
28 ligados a la transición de aplicar la ley N° 9524, con la colaboración y esfuerzo de  
29 todas las Unidades del Registro Nacional. La señora Rodríguez Hernández, informa  
30 que se realizaron dos evaluaciones grandes y en el cumplimiento de unidades de

1 medida el nivel de producción de los documentos inscritos se obtuvo un 93,88%, en  
2 cuanto a documentos de información cartográfica, geográfica, geodésica y geofísica  
3 se obtuvo un 81,94%, en certificaciones emitidas por usuarios, un 91.91%. Se  
4 tomaron medidas correctivas para mejorar durante el año, entre ellas reuniones con  
5 las distintas Jefaturas. Se concluye diciendo que el Registro Nacional tiene  
6 concordancia en cuanto a cumplimiento de metas, con su presupuesto, se  
7 cumplieron objetivos y se abordaron las solicitudes de los usuarios de todas las  
8 áreas, de forma oportuna y eficiente. Sin comentarios al respecto, la señora  
9 Presidenta lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**

10 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

11 **ACUERDO J018-2022.** 1-) Tener por conocido el oficio DAD-FIN-0088-2022 de  
12 fecha 17 de enero de 2022, suscrito por las señoras Elizabeth Chacón Barahona,  
13 Jefa a.i del Departamento de Financiero y Xinia Rodríguez Hernández,  
14 Coordinadora, Subproceso Planes y Programas de la Unidad de Desarrollo  
15 Estratégico Institucional, 2-) Aprobar el Informe de Evaluación Física y Financiera  
16 de la Ejecución correspondiente al Presupuesto del periodo 2021, correspondiente  
17 al programa 794 - Registro Nacional. 3-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -  
18 Al ser las dieciocho horas con treinta y cinco minutos se desconectan de la  
19 plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias las señoras  
20 Elizabeth Chacón Barahona, Jefa a.i del Departamento de Financiero y Xinia  
21 Rodríguez Hernández, Coordinadora, Subproceso Planes y Programas de la  
22 Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional. -----

23 **ARTÍCULO 5:** Se conoce el oficio DGL-UDE-002-2022 de fecha 17 de enero de  
24 2022, suscrito por el señor Oscar Jiménez Sánchez, Coordinador de Control Interno  
25 de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional, quien se conecta a la  
26 plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias al ser  
27 dieciocho horas con treinta y seis minutos, para poner en conocimiento el Informe  
28 de Autoevaluación 2021, así como también, el Informe Ejecutivo, del Seguimiento  
29 Sistema específico de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI 2021. Explica el  
30 señor Jiménez Sánchez, que el presente documento forma parte del fortalecimiento

Acta N°. 02-2022 (ordinaria)

20 de enero de 2022

Pág. 8 de 14

1 del Sistema de Control Interno y que presentan un resumen de los informes que  
2 emite el Sistema SEVRI, correspondiente al período que va del 16 de junio 2021 a  
3 las 12:00 m. d. al 11 de noviembre del 2021, esto con el propósito de dar continuidad  
4 al informe de riesgos anterior. Aclara también, que en este informe solo se presenta  
5 el resultado del seguimiento de los riesgos que se ubican en los niveles de riesgo  
6 residual, siendo estos: Importante, muy importante o inaceptable, los cuales suman  
7 un total de 45. Seguidamente presenta mediante una tabla, los riesgos actualizados  
8 por Unidad Organizativa, donde especifica cada riesgo y la medida tomada, según  
9 el nivel de riesgo. Finalmente, en las consideraciones indica que, todos los riesgos  
10 identificados en la Institución han sido sometidos a revisión para este seguimiento,  
11 y la mayoría de las medidas de administración definidas están cumpliéndose, lo que  
12 evidencia el compromiso por parte del Jearca y los titulares subordinados en el  
13 fortalecimiento, perfeccionamiento y mantenimiento, del Sistema de Control Interno  
14 del Registro Nacional, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Control  
15 Interno, N°8292. No obstante, se detectó que algunas medidas de administración  
16 a los eventos identificados se encuentran en proceso de cumplimiento, situación  
17 que deben observar los titulares subordinados en el momento de realizar las  
18 gestiones para la ejecución de las medidas propuestas, con el propósito de duplicar  
19 esfuerzos para evitar la materialización de los riesgos identificados. Sin  
20 comentarios al respecto, la señora Presidenta lo somete a votación y obtiene siete  
21 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
22 **ACUERDO J019-2022. 1-) Tener por conocido el oficio DGL-UDE-002-2022 de**  
23 **fecha 17 de enero de 2022, suscrito por el señor Oscar Jiménez Sánchez,**  
24 **Coordinador de Control Interno de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional,**  
25 **mediante el cual presenta el Informe de Autoevaluación 2021, y el Informe Ejecutivo,**  
26 **del Seguimiento Sistema específico de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI**  
27 **2021. 2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
28 Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos se desconecta de la  
29 plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias el señor Oscar  
30 Jiménez Sánchez, Coordinador de Control Interno de la Unidad de Desarrollo



1 Estratégico Institucional. -----

2 **ARTÍCULO 6: INFORME VERBAL SOBRE ACCIONES RELEVANTES DE LA**  
3 **DIRECCIÓN GENERAL.** -----

4 La señora Directora Fabiola Varela Mata informa que se han reafirmado las medidas  
5 del tema COVID-19, y que cada 2 días se hace el recordatorio, además, que hasta  
6 el momento se contabilizan 40 casos, ninguno de hospitalización y que han sido  
7 casos aislados, que no se han propagado brotes en áreas específicas. La señora  
8 Presidenta consulta, si se ha podido confirmar que todos los funcionarios del  
9 Registro Nacional se encuentran vacunados, a lo que la señora Directora contesta  
10 que hasta el momento solamente 6 personas no cumplieron con la vacunación y  
11 expresaron los motivos por los cuales se rehúsan a vacunarse, continúa indicando  
12 que ya Recursos Humanos cuenta con el reporte y los expedientes de estos  
13 funcionarios, para tomar las medidas del caso. El segundo tema que expone es la  
14 Campaña de Levantamiento del Mapa Catastral, el cual se implementa con la  
15 colaboración de la empresa Telespazio, para informar a la ciudadanía y  
16 municipalidades que se está realizando el Levantamiento Catastral, informa,  
17 además, que se han apoyado en boletines, información digital, prensa local,  
18 consultas de los medios de comunicación y perifoneo. Concluye comunicando que  
19 también se han tomado medidas para que los funcionarios del Registro Nacional  
20 estén informados, ya que se detectó que dentro de la Institución existía falta de  
21 información en cuanto a este tema. No se toma ningún acuerdo al respecto. -----

22 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----

23 Manifiesta la señora Presidenta que, quería explicar las razones del porqué se citó  
24 a sesión de manera urgente, pero ya quedó aclarado. -----

25 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS:** -----

26 El señor Gastón Ullet Martínez solicita llamar al señor Mauricio Soley Pérez, Director  
27 del Registro Inmobiliario, para que exponga respecto al tema de Levantamiento  
28 Catastral, respecto a la solicitud de datos sensibles y tener claridad en cuanto al  
29 manejo que se le está dando a este tema. La señora Adriana Ibarra Vargas  
30 exterioriza que ella estuvo como usuaria en una de las Asambleas en Golfito y que

1 no se estaban repartiendo los panfletos, en los lugares que había mucho extranjero,  
2 no había ninguna persona que hablara inglés, por lo que estas personas quedan sin  
3 la información de lo que se está realizando, además, no encontró personal del  
4 Registro Nacional acompañando a la empresa en esa Asamblea, solicita tomar nota  
5 de los indicado y se tomen las medidas necesarias. Continúa consultando: ¿si hay  
6 algún funcionario designado para acompañar a la empresa y verificar que la misma  
7 esté cumpliendo con el trabajo?, a lo que la señora Fabiola Varela Mata confirma  
8 que, si, debe haber un funcionario designado para estos asuntos e incluso para  
9 evacuar consultas, para eso existen las partidas de viáticos. La señora Adriana  
10 Ibarra Vargas informa que, existe un expediente administrativo 2021-888 en contra  
11 del Registro Nacional, precisamente porque se dibujó mal un predio y al usuario se  
12 le generó un problema con una venta millonaria y lo expone en esta sesión con una  
13 visión de que se implementen mejoras. La señora Presidenta manifiesta, que este  
14 es un servicio de cara a la ciudadanía, por lo que se deben atender todas estas  
15 situaciones. Por su parte el señor Jonathan Bonilla Córdoba manifiesta, la  
16 necesidad de reducir la información que se solicita en los panfletos, ya que la  
17 Institución cuenta con esa información necesaria, se solicita incluso la escritura de  
18 la propiedad, lo cual se puede prestar para desconfianza entre los ciudadanos.  
19 Concuerdan todos los señores miembros en que se debe convocar previamente al  
20 señor Soley Pérez, para que exponga al respecto. El acuerdo se une al asunto de  
21 secretaria, en vista que se trata del mismo tema. No se toma ningún acuerdo al  
22 respecto.-----

23 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

24 El señor Secretario Jonathan Bonilla Córdoba informa que está pendiente el tema  
25 de la Asesoría Jurídica respecto al acuerdo J008-2022, referente al oficio DM-0001-  
26 2022 de fecha 05 enero 2022, suscrito por el señor Elián Villegas Valverde, Ministro  
27 de Hacienda, el cual se emite en respuesta al oficio JAD-391-2021 de fecha 16 de  
28 noviembre de 2021, y propone instruir a la Asesoría Jurídica para que presente a  
29 más tardar el 27 de enero del presente año el informe correspondiente a este tema.  
30 Además, realiza la solicitud de establecer fechas exactas para los futuros informes

1 o estudios, que el Órgano Colegiado requiera mediante acuerdos tomados.  
2 Asimismo, hace el recordatorio que está pendiente el informe del señor Mauricio  
3 Soley Pérez, Director Catastral del Registro Inmobiliario, sobre el resultado de la  
4 negociación con la empresa Telespazio, en relación con lo instruido mediante los  
5 acuerdos en firme J010-2022 y J140-2021, tomados por la Junta Administrativa del  
6 Registro Nacional, en la Sesión N°.10-2021. La señora Vanessa González Ramírez  
7 aclara que el señor Soley Pérez, ya envió dicho informe a la Secretaría de Junta  
8 Administrativa, pero no en tiempo para ser agregado a esta sesión, por lo que se  
9 agendó para ser visto en la siguiente reunión de Junta Administrativa. Sin más  
10 comentarios al respecto, la señora Presidenta lo somete a votación y obtiene siete  
11 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

12 **ACUERDO J020-2022. 1-)** Instruir a la Asesoría Jurídica para que presente a más  
13 tardar el 27 de enero del presente año, el informe solicitado en el acuerdo J008-  
14 2022, referente al oficio DM-0001-2022 de fecha 05 enero 2022, suscrito por el  
15 señor Elián Villegas Valverde, Ministro de Hacienda, el cual se emite en respuesta  
16 al oficio JAD-391-2021 de fecha 16 de noviembre de 2021, suscrito por los  
17 miembros de la Junta Administrativa del Registro Nacional. **2-)** Convocar al señor  
18 Mauricio Soley Pérez, Director del Registro Inmobiliario para que en sesión ordinaria  
19 de la Junta Administrativa del 27 de enero, exponga respecto al tema de  
20 Levantamiento Catastral, entre otros aspectos, sobre la solicitud de datos sensibles  
21 a los costarricenses en el proyecto de levantamiento catastral para completar el  
22 mapa del Territorio Nacional, así como de la participación de funcionarios del  
23 Registro Nacional en las Asambleas que se llevan a cabo en distintas partes del  
24 país respecto a este tema. **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

25 **CAPITULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----  
26 El señor Gastón Ullet Martínez manifiesta, su inquietud respecto al orden en que se  
27 adjunta la documentación correspondiente a los temas de la agenda, ya que aunque  
28 llegue en forma digital, les llega muy unida y no encuentra los oficios referentes de  
29 los temas a tratar con facilidad. Es debido a esta situación que solicita buscar una  
30 solución que proporcione una búsqueda rápida de los documentos adjuntos en

Acta N°. 02-2022 (ordinaria)

20 de enero de 2022

Pág. 12 de 14

1 relación con los temas de la agenda, ya sea por medio de hipervínculos, o haciendo  
2 la solicitud a la Dirección de Informática para que brinde la ayuda necesaria en  
3 relación con este asunto. Por su parte el señor Secretario Jonathan Bonilla Córdoba  
4 indica que se buscará una solución a lo indicado. No se toma ningún acuerdo al  
5 respecto. -----

6 **ARTÍCULO 7:** Se conoce el oficio sin número ni fecha, suscrito por las señoras  
7 Roxana Vanessa Alfaro Quirós y Ana Beatriz Hernandez Hernández, en el orden  
8 correspondiente la primera del Departamento de Registro y Estadística de la Deuda  
9 Pública, y la segunda de la Dirección de Crédito Público, del Ministerio de Hacienda,  
10 mediante el cual solicitan un informe que indique si el Registro Nacional o el Instituto  
11 Geográfico Nacional, tiene registrado algún tipo de endeudamiento público al 31 de  
12 diciembre del 2021. Plazo al 14 de enero 2022. Sin más comentarios al respecto, la  
13 señora Presidenta lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**  
14 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

15 **ACUERDO J021-2022. 1-)** Se tiene por conocido el oficio sin número ni fecha,  
16 suscrito por las señoras Roxana Vanessa Alfaro Quirós y Ana Beatriz Hernandez  
17 Hernández, del Departamento de Registro y Estadística de la Deuda Pública y de  
18 Dirección de Crédito Público, del Ministerio de Hacienda. **2-) ACUERDO FIRME**  
19 **POR UNANIMIDAD.** -----

20 **ARTÍCULO 8:** Se conoce el oficio DAD-FIN-0078-2022 de fecha 13 de enero de  
21 2022, suscrito por la señora Elizabeth Chacón Barahona, Jefe a.i. del Departamento  
22 de Financiero, mediante el cual en atención del oficio JAD-AIN-266-2021 hace  
23 remisión del Informe de Auditoría N° INFCE-10-2021 “Estudio sobre el ingreso a  
24 devengar provenientes de las anualidades de patentes de invención”. Sin más  
25 comentarios al respecto, la señora Presidenta lo somete a votación y obtiene siete  
26 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

27 **ACUERDO J022-2022. 1-)** Se tiene por conocido el oficio DAD-FIN-0078-2022 de  
28 fecha 13 de enero de 2022, suscrito por la señora Elizabeth Chacón Barahona, Jefe  
29 a.i. del Departamento de Financiero. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. —**

30 **ARTÍCULO 9:** Se conoce el oficio DAD-INF-0020-2022 de fecha 14 de enero de

1 2022, suscrito por los señores Jorge A. Rojas Molina, Jefe del Departamento de  
2 Infraestructura Física y José Miguel Méndez Aguilar, Órgano Fiscalizador del  
3 contrato, mediante el cual en cumplimiento del Acuerdo Firme J350-2018, presentan  
4 informe semestral del contrato 2019LA-000002-0005900001 denominado:  
5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (CON REPUESTOS) DE LAS  
6 CACHERAS, INODOROS, LAVATORIOS Y ORINALES DE LOS SERVICIOS  
7 SANITARIOS, COCINA Y SODA DEL REGISTRO NACIONAL. Sin más  
8 comentarios al respecto, la señora Presidenta lo somete a votación y obtiene siete  
9 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
10 **ACUERDO J023-2022.** 1-) Se tiene por conocido el oficio DAD-INF-0020-2022 de  
11 fecha 14 de enero de 2022, suscrito por los señores Jorge A. Rojas Molina, Jefe del  
12 Departamento de Infraestructura Física y José Miguel Méndez Aguilar, Órgano  
13 Fiscalizador del contrato, mediante el cual se cumple con lo requerido el Acuerdo  
14 Firme J350-2018. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
15 **ARTÍCULO 10:** Se conoce el oficio DAD-INF-0021-2022 de fecha 14 de enero de  
16 2022, suscrito por los señores Jorge A. Rojas Molina, Jefe del departamento de  
17 Infraestructura Física y José Miguel Méndez Aguilar, Órgano Fiscalizador del  
18 contrato, mediante el cual en cumplimiento del Acuerdo Firme J350-2018, presentan  
19 informe semestral del contrato 2018LN-000002-0005900001 denominado:  
20 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA,  
21 FONTANERÍA, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD PARA EL REGISTRO NACIONAL.  
22 **ACUERDO J024-2022.** 1-) Se tiene por conocido DAD-INF-0021-2022 de fecha 14  
23 de enero de 2022, suscrito por los señores Jorge A. Rojas Molina, Jefe del  
24 departamento de Infraestructura Física y José Miguel Méndez Aguilar, Órgano  
25 Fiscalizador del contrato, mediante el cual se cumple con lo requerido en el Acuerdo  
26 Firme J350-2018. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
27 **ARTÍCULO 11:** Se conoce el oficio DAD-INF-0022-2022 de fecha 14 de enero de  
28 2022, suscrito por los señores Jorge A. Rojas Molina, Jefe del departamento de  
29 Infraestructura Física y José Miguel Méndez Aguilar, Órgano Fiscalizador del  
30 contrato, mediante el cual en cumplimiento del Acuerdo Firme J350-2018, presentan

Acta N°. 02-2022 (ordinaria)

20 de enero de 2022

Pág. 14 de 14

1 informe semestral del contrato 2020LA000003-0005900001 denominado:  
2 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL REGISTRO NACIONAL. Sin  
3 más comentarios al respecto, la señora Presidenta lo somete a votación y obtiene  
4 siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
5 **ACUERDO J025-2022.** 1-) Se tiene por conocido el oficio DAD-INF-0022-2022 de  
6 fecha 14 de enero de 2022, suscrito por los señores Jorge A. Rojas Molina, Jefe del  
7 departamento de Infraestructura Física y José Miguel Méndez Aguilar, Órgano  
8 Fiscalizador del contrato, mediante el cual se cumple con lo requerido en el Acuerdo  
9 Firme J350-2018. 2-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
10 Sin más asuntos que tratar al ser las diecinueve horas con veintinueve minutos se  
11 cierra la presente sesión. -----

12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



Fiorella Salazar Rojas

**PRESIDENTE**



Jonathan Bonilla Córdoba  
**SECRETARIO**